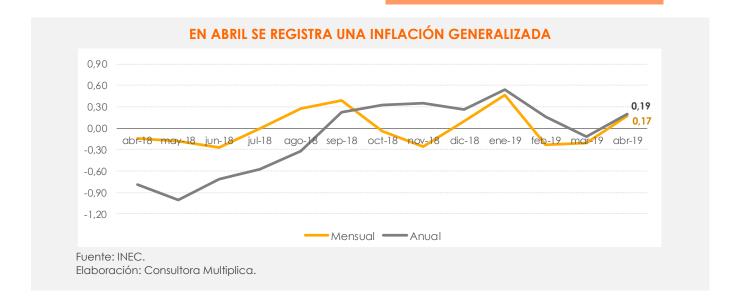
DESPÚES DE DOS MESES CAÍDOS, LA ECONOMÍA ECUATORIANA REGISTRA INCREMENTO EN SUS PRECIOS

En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres que más incidieron en la inflación mensual de abril fueron: Educación (0,0659%); Salud (0,0513%) y Transporte (0,0442%). 0,19% Inflación interanual

\$ 715,70 Costo de la canasta familiar básica



En abril del 2019, el Índice de Precios al Consumidor registró un valor de 105,49. Es así que la **inflación mensual** fue de 0,17%, algo que no ocurría desde enero del mismo año (0,5%), pues el pasado bimestre se registraron cifras deflacionarias, -0,23% para marzo y -0,21% en febrero.

En cuanto a la inflación anual, que mide la variación de los precios en comparación a abril de 2018, existe un aumento de 0,19%, un hecho **positivo** luego de que el pasado mes la variación relativa cayó hasta -0,12%.

Finalmente, la inflación **acumulada** -que indica la variación consolidada de los precios en lo que va del año- muestra también un **incremento** de 0,19% frente al 0,02% de marzo de 2019.

Categorías que más incidieron en la inflación:

Dentro de la metodología del INEC, se establecen 12 divisiones de bienes y servicios, a nivel mensual las más influyentes fueron: **Educación** (0,0659%); **Salud** (0,0513%); y, **Transporte** (0,0442%). Esto se relaciona directamente con el inicio del ciclo escolar en la región Costa.

En cuanto a las variaciones anuales, las más altas se registraron en las categorías de Bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes (2,42%), Educación (2,39%) y Transporte (2,03%).

El **ingreso familiar** mensual promedio, que se compone por las remuneraciones nominales más los sobresueldos mensualizados, para un hogar de cuatro miembros y 1,6 receptores, en abril de 2019 ascendió hasta los \$ 735,47.

La **canasta básica**, que se compone de todos los bienes y servicios que consume un hogar promedio compuesto por cuatro miembros, se establece sobre los \$715,70, esto quiere decir que la **cobertura** del presupuesto familiar es del 102,76%.